

ACCIÓN URGENTE

BIELORRUSIA EJECUTA A DOS HOMBRES

Según fuentes de Bielorrusia, dos hombres han sido ejecutados en la capital bielorrusa, Minsk, en los últimos días. Las autoridades deben entregar ahora los cuerpos de estos dos hombres, Andrei Zhuk y Vasily Yuzepchuk, a sus familias para que les den sepultura.

Parece probable que **Andrei Zhuk** y **Vasily Yuzepchuk** fueron fusilados hacia el 18 de marzo. El 19 de marzo, cuando la madre de Andrei Zhuk intentó entregar un paquete con comida para la prisión de Minsk donde ambos estaban reclusos, las autoridades penitenciarias le devolvieron el paquete y le dijeron que los dos hombres “habían sido trasladados”. Le dijeron que no volviera a buscar a su hijo, sino que esperase la notificación oficial del tribunal. La mañana del 22 de marzo, personal de la prisión le informó de que ambos hombres habían sido ejecutados mediante disparos. Poco después de enterarse de esta noticia, el padre de Andrei Zhuk hubo de ser llevado a un hospital tras sufrir un ataque cardíaco.

En Bielorrusia, la notificación oficial de que una ejecución se ha llevado a cabo es emitida por el tribunal que dictó la condena a muerte. Pueden transcurrir semanas o incluso meses antes de que el tribunal emita esta notificación. Los cuerpos de las personas ejecutadas no se entregan a sus familiares para que les den sepultura, sino que se los entierra en secreto en un lugar que nunca se da a conocer a la familia. Tampoco se entregan a los familiares los efectos personales de las personas ejecutadas. En 2003, el Comité de Derechos Humanos de la ONU resolvió, en los casos de otros dos presos ejecutados, Anton Bondarenko e Igor Lyashkevich, que el secreto que rodea la pena de muerte en Bielorrusia tiene por efecto castigar a las familias y equivale a trato inhumano. El Comité pidió a las autoridades que informasen a la madre de Anton Bondarenko del “lugar donde está enterrado su hijo y [proporcionen] una indemnización por la angustia sufrida. El Estado Parte tiene asimismo la obligación de evitar que se cometan violaciones análogas en el futuro”.

Según el abogado de Andrei Zhuk y Vasily Yuzepchuk, en octubre de 2009 el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pidió al gobierno de Bielorrusia que no ejecutase a los dos hombres hasta que el Comité hubiera examinado sus casos. No se sabe con certeza si el Comité de Derechos Humanos emitió algún dictamen en relación los casos de estos dos hombres antes de su muerte.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Bielorrusia que entreguen los cuerpos de Andrei Zhuk y Vasily Yuzepchuk a sus familias para que les den sepultura, de conformidad con las resoluciones emitidas en 2003 por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en los casos *Bondarenko v. Belarus* y *Lyashkevich v. Belarus*;
- Expresando pesar por la ejecución de Andrei Zhuk y Vasily Yuzepchuk, y pidiendo al presidente Lukashenka que establezca una moratoria inmediata del uso de la pena de muerte, de conformidad con la Resolución 63/168 de la Asamblea general de la ONU, adoptada el 18 de diciembre de 2008.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE MAYO DE 2010 A:

Presidente

Alyksandr Lukashenka
 Administratsia Prezidenta Respubliki
 Belarus
 ul. Karla Marksa, 38
 220016 Minsk, BIELORRUSIA
 Fax: +375 17 226 06 10/ +375 17 222 38 72
 Correo-e: contact@president.gov.by
 Tratamiento: Dear President Lukashenka / Señor Presidente

Envíen también copia a la representación diplomática de Bielorrusia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la quinta actualización de AU: 218/09 (EUR 49/008/2009). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR49/008/2009/es>.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

BIELORRUSIA EJECUTA A DOS HOMBRES

INFORMACIÓN ADICIONAL

Bielorrusia es el último país de Europa y de la antigua Unión Soviética que sigue llevando a cabo ejecuciones.

Vasily Yuzepchuk fue condenado a muerte el 29 de junio de 2009 por el asesinato de seis ancianas, después de una investigación y un juicio que, según su abogado, adolecieron de deficiencias fundamentales: sostiene que Vasily Yuzepchuk fue golpeado para obligarlo a confesar. Andrei Zhuk fue condenado a muerte el 22 de julio de 2009, por agresión armada y asesinato de un hombre y una mujer en febrero de 2009. Su abogado ha expresado su preocupación en relación con infracciones del procedimiento durante el interrogatorio inicial de Andrei Zhuk. Además, afirma que la influencia de los medios de comunicación en Bielorrusia y una declaración del ministro del Interior, en la que se refirió a Andrei Zhuk y sus cómplices como “criminales” antes de que hubieran sido declarados culpables, fue una violación del derecho a la presunción de inocencia. Andrei Zhuk y Vasily Yuzepchuk apelaron contra sus condenas, pero sus recursos fueron desestimados. También solicitaron el indulto.

A los presos condenados a muerte no se les avisa de antemano de que van a ser ejecutados, y generalmente les quitan la vida minutos después de informarles de que su petición de indulto ha sido denegada. Primero los llevan a una sala donde, en presencia del director del centro de reclusión, el fiscal y otro empleado del Ministerio del Interior, se les comunica que su petición de indulto ha sido rechazada y que la sentencia se llevará a cabo. Después los llevan a una dependencia cercana donde se les obliga a ponerse de rodillas y les disparan en la nuca.

Más información sobre AU: 218/09 Índice: EUR 49/004/2010 Fecha de emisión: 22 de marzo de 2010

